



La praxis sacramentaria de las iglesias sirias de tradición siro-occidental*

José Manuel Fernández-Rodríguez^a

Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Deporte, España

<https://orcid.org/0000-0001-6863-055X>

RECIBIDO: 8-03-19. APROBADO: 30-05-19

RESUMEN: Las iglesias sirias conservan y custodian una rica vida litúrgica y sacramental que está basada en los siete sacramentos que comparten con las iglesias Católica y Ortodoxa. Sin embargo, no presentan ni desarrollan todos los sacramentos a la manera como se practican en la Iglesia Latina u Ortodoxa. Muchos de sus ritos sacramentales son esplendorosos y están precedidos de una antigua y larga tradición apoyada en escritores y doctores antiguos. Pese a que la teología sacramentaria siria se ha quedado en un estado bastante arcaico, no por ello deja de tener una tradición teológica y espiritual muy rica elaborada desde la mentalidad y el ambiente oriental.

PALABRAS CLAVE: Iglesias sirias; liturgia; misterio; sacramentos; sacramentales.

The Sacramental Praxis of the Syrian Churches of Syro-Occidental Tradition

ABSTRACT: The Syrian Churches preserve and guard a rich liturgical and sacramental life based on the seven sacraments that they share with the Catholic and Orthodox Churches. However, they do not present or develop all the sacraments as they are practiced in the Latin or Orthodox Church. Many of their sacramental rites are splendid and preceded by an early and long tradition supported by writers and ancient doctors. Although the Syrian sacramental theology has remained in a rather archaic state, this does not prevent it from having a very rich theological and spiritual tradition elaborated from the oriental mentality and environment.

KEY WORDS: Syrian churches; liturgy; mystery; sacraments; sacramentals.

CÓMO CITAR:

Fernández-Rodríguez, José Manuel. “La praxis sacramentaria de las iglesias sirias de tradición siro-occidental”. *Theologica Xaveriana* (2020): 1-25. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx70.psisist>

* Artículo de investigación

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: jose_manuel_chema@hotmail.com

Presentación

Aquí haremos una exposición de la doctrina y práctica sacramentaria que, en la actualidad, conservan y custodian las iglesias sirias, la Católica siria y la Ortodoxa siria de Antioquía, también llamada Iglesia Siria Jacobita¹ (aunque esta denominación debería evitarse²), que en su mayor parte se encuentran distribuidas a lo largo y ancho del vasto país de Siria, si bien la última también se encuentra en El Líbano, Turquía, Israel e incluso India³. Estas iglesias siguen el rito antioqueno (o siro-occidental) que no está muy extendido en el país:

Siria es la región de Oriente Medio donde conviven los cristianos orientales mezclados con los musulmanes sunníes y chiíes y con judíos disidentes, para formar un verdadero mosaico de religiones. Entre los cristianos que residen allí tenemos los sirios jacobitas, los sirios católicos, los maronitas (de rito antioqueno modificado), los griegos ortodoxos y los griegos católicos (de rito melquita); además, tenemos los armenios y asirios nestorianos disidentes con su rito propio, así como los católicos de rito latino.⁴

La Iglesia Ortodoxa siria no está en comunión con la Iglesia Católica ni con la Iglesia Ortodoxa bizantina desde el Concilio de Calcedonia, en 451, año en que rechazó las decisiones de este Concilio relativas al establecimiento de las formulaciones de las dos naturalezas (humana y divina) de Cristo. Por ello, en el siglo V se separó de las iglesias Católica y Ortodoxa.

Hoy, la Iglesia Ortodoxa siria está en comunión con las cinco antiguas iglesias cristianas⁵, todas ellas en comunión entre sí; estas pertenecen al género de las llamadas *iglesias ortodoxas orientales*, iglesias precalcedonenses que no aceptaron las dediciones del Concilio de Calcedonia (451), razón por la cual se las conoce como monofisitas. Por otra parte, la Iglesia Ortodoxa siria tiene la peculiaridad de

¹ Tras el rechazo a las decisiones del Concilio de Calcedonia (451), por parte de numerosos cristianos en Siria, quienes rechazaron a los patriarcas de Antioquía que habían apoyado dicho evento, esos cristianos establecieron su propio patriarcado en Antioquía en oposición a los patriarcas calcedonianos, a quienes denominaron melquitas (del emperador). Jacobo Baradeo, obispo de Edesa († 578) tuvo un papel decisivo en la organización de la comunidad; de ahí que esta sea conocida como jacobita (Iglesia Evangélica Pueblo Nuevo, “Iglesia Jacobita”).

² Dupuy, “L’Église Syrienne d’Antioche des origines à aujourd’hui”, 171-188.

³ Dauvallier, “L’expansion de l’Église Syrienne en Asie centrale et en Extrême-Orient” 76-87.

⁴ Fernández Rodríguez, “Iglesias orientales protestantes y reformadas: ‘una ojeada histórica y ecuménica’”, 354.

⁵ Hay cinco antiguas iglesias cristianas que son las siguientes: la Iglesia Ortodoxa copta, la Iglesia Ortodoxa etíope, la Iglesia Ortodoxa siria, la Iglesia Apostólica armenia y la Iglesia Siria Ortodoxa malankar.

estar en comunión con la Iglesia Siro-ortodoxa malankar de rito antioqueno, que se encuentra extendida en la costa del Malabar⁶.

Por su parte, la Iglesia Católica siria es una de las 23 iglesias orientales *sui iuris* que está en comunión plena con la Iglesia Católica romana. Está organizada como Iglesia patriarcal, cuya sede se encuentra en Beirut, El Líbano. El territorio propio del Patriarcado de Antioquía de los sirios católicos se extiende en Oriente Medio por Irak, El Líbano, Jordania, Israel, Palestina, Siria, Egipto, Turquía, Sudán, y Sudán del Sur.

Esta aproximación a la vida sacramental de las iglesias siríacas, que tienen una tradición teológica y espiritual muy rica, nos va a brindar la posibilidad de comprobar y constatar en qué se diferencian y en qué se asemejan la doctrina y praxis de los sirios monofisitas de la de los sirios católicos y de los católicos romanos.

Además, con este trabajo pretendemos acercar la riqueza sacramental del Oriente sirio que, por regla general sigue siendo bastante desconocida, no solo para los católicos romanos, sino también para los católicos orientales de otros ritos, así como para los protestantes y reformados.

Breves apuntes de sacramentología en general

La teología sacramentaria

La teología sacramentaria de los sirios ha quedado en un estado primitivo, más aún si se la compara con la teología católica. No por ello deja de tener abundancia de ritos misteriosos con los que celebran la vida sacramental de la Iglesia.

Los sirios llaman “misterios” a los sacramentos y tienen nombres característicos para denominar a los ritos misteriosos: para llamar al misterio usan el término siríaco *râzâ*⁷ (o *rôzô* en siríaco occidental) que se corresponde más bien con el vocablo griego *mystêrion*, por lo que prefieren hablar de “misterio” en lugar de sacramento, y usan los vocablos *râzê/rôzê* para el plural “misterios”⁸. Según nos informa el historiador Guillermo De Vries, S. J.: “Misterio es para ellos toda cosa o acción perceptible por los sentidos que significa algo más alto, algo suprasensible. Estas cosas o acciones no son simples signos vacíos, sino que quieren introducirnos eficazmente en el mundo sobrenatural de la gracia”⁹.

⁶ La Costa Malabar es una larga y estrecha línea de costa de la India localizada al suroeste de la península del subcontinente indio.

⁷ Sobre el origen y significado semántico de este vocablo y sus términos afines, véase el estudio de Dalmais, “Raza’ et sacrement”, 173-182. Ver también a Luke, “The Technical Term *Râzâ*”, 112-122.

⁸ Fernández Rodríguez, “Los sacramentos en la tradición siríaca”, 11-16

⁹ De Vries, “La doctrina de los sirios monofisitas sobre los sacramentos”, 190.

En la V Consulta no oficial que tuvo lugar en Viena, del 26 de febrero al 1º de marzo de 2002, organizada por la Fundación Pro Oriente, en la cual participaron iglesias de tradición siríaca, se sometieron a debate algunos conceptos relativos a los sacramentos en la tradición siríaca, entre ellos, su *noción* y *número*. Tras los debates los representantes de las iglesias de tradición siríaca consensuaron la siguiente definición de *râzâ'*:

Râzâ' es una acción simbólica, en un contexto litúrgico, fundada sobre la economía de la salvación en Cristo, que es realizada por la Iglesia como una acción salvífica con las dimensiones escatológicas gracias al ministerio de un obispo o un sacerdote. Por el *râzâ'* una gracia vivificante (*taybuthaltaybutho*) es efectivamente comunicada, por el poder del Espíritu Santo, a un creyente que recibe esta gracia en la fe y la oración.¹⁰

Para los sirios es un gran misterio la manera por la cual los signos materiales son cauces o canales de la gracia sobrenatural. Si bien la causa principal, de la que son transmisores estos misterios, es Dios, Cristo, el Espíritu Santo. El Espíritu Santo consagra la materia y opera a través de ella.

En cuanto al ministro, no propiamente produce él la gracia, sino que lo consideran intermediario de la gracia divina. De entrada posee la capacidad de administrar los misterios solo quien ha recibido al Espíritu Santo por la imposición de las manos, es decir, un ministro ordenado. Sobre si un sacerdote indigno administra inválidamente un sacramento, los sirios no han llegado claramente a definirlo ni admitirlo. No obstante, los doctores más antiguos reconocen los misterios administrados por sacerdotes moralmente indignos. En este punto:

...los sirios tienen ideas claras de que la maravillosa eficacia de los signos materiales no puede atribuirse a los hombres sino solo a Dios, a Cristo o al Espíritu Santo. Se nota en general la tendencia a referir indistintamente todos los ritos de la Iglesia a la institución de Cristo o del Espíritu Santo.¹¹

Los sirios no han elaborado una sistematización amplia de los sacramentos, pero una exposición más sistemática de la doctrina de los sacramentos en general la proporcionan el *Libro de los tesoros* de Jacobo Schiakkko († 1241), el *Libro de los rayos* y el *Libro de la lámpara del santuario*, los dos últimos de Gregorio Barhebræus (1226-1286)¹².

¹⁰ Fernández Rodríguez, “Los sacramentos en la tradición siríaca”, 14-15.

¹¹ De Vries, “La doctrina de los sirios monofisitas sobre los sacramentos”, 191.

¹² Sobre la vida y obras de Barhebræus pueden consultarse varios estudios: De Clercq, “Bar Hébraeus (Nomonacon de)”, 204-206; Nau, “Bar Hébræus (Grégoire Abûlfarage)”, 401-406; Jugie, “Bar Hébræus (Grégoire Abou'l Faradj)”, 1249-1250; y Hage, “Gregor Barhebræus”, 158-164.

Desde su separación de la Iglesia Católica romana y de la Iglesia Ortodoxa bizantina, los sirios jacobitas han permanecido fieles a los ritos esenciales de los sacramentos, pero nunca han profesado oficialmente el número septenario. Barhebræus da una lista de cinco sacramentos, que llama “perfeccionamientos” (acciones consagradorias), a saber: la imposición de las manos, la consagración del *mýron*, el bautismo, la eucaristía y el rito de la sepultura.

En el pasado, varios escritores eclesiásticos han tratado los sacramentos en sus comentarios: es el caso del Pseudo-Dionisio Areopagita en su *Ecclesiastica hierarchia*, escrita hacia el 500 de nuestra era; de Jorge “el obispo de los Árabes” († 724), quien escribió un *Commentarium des sacramentis Ecclesiae* y una homilía sobre el santo *mýron*; de Moisés Bar Képha († 903), quien habló solo de cuatro sacramentos: bautismo, el santo *mýron*, el orden y la eucaristía, y añadió además, como sacramentos, el hábito monástico y la consagración de los hábitos; y de Barhebræus, en su *Nomocanon*, quien se ocupó de todos los sacramentos y expuso las obligaciones canónicas relativas a cada uno de ellos¹³.

Sobre determinados aspectos teológicos no se puede buscar una doctrina sacramentaria explícita relativa al carácter imborrable que confieren algunos sacramentos: la eficacia, la materia y la forma. No obstante, recalcan que algunos sacramentos no son conferidos más una sola vez a la misma persona.

La praxis sacramentaria

Los sirios jacobitas poseen *ordines* para cada sacramento y algunas veces varios ordines para un mismo sacramento. Así, por ejemplo, para el bautismo y la confirmación tienen tres; la unción de los enfermos es conferida por el *Ordo lampadis* (*Al Candelil*); el sacrificio eucarístico o de la misa puede ser celebrado por medio de una de las cien anáforas atribuidas la mayor parte a sus antiguos doctores y escritores. El *Ordo impositionis manuum* para conferir las diferentes órdenes es muy antiguo en la Iglesia Ortodoxa siria. También hay *ordines* de la penitencia y de la coronación de los esposos¹⁴.

En la siguiente exposición mostraremos detalladamente contenidos prácticos y doctrinales de cada uno de los siete sacramentos, a saber: el bautismo, el santo crisma (o confirmación), la eucaristía (la comunión), la penitencia, la unción de los enfermos, el matrimonio y el orden sacerdotal.

¹³ Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII. Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3047-3048.

¹⁴ *Ibid.*, 3048.

El bautismo

La materia de este sacramento es el agua natural, consagrada por el sacerdote antes de la ceremonia y hecha desaparecer después, al quitarle el sacerdote su bendición. Solo el presbítero tiene el derecho de administrar el bautismo, pero en caso de peligro de muerte, y en ausencia del sacerdote, el diácono también puede conferirlo¹⁵. En ningún caso lo podrán hacer los laicos o ministros inferiores al diácono, ya que se considerará inválido. En este punto, los sirios jacobitas son tajantes. El ritual jacobita prescribe: “Los que han sido bautizados por aquellos que no son sacerdotes, considéreselos como no bautizados y bautíceselos de nuevo”¹⁶.

Tanto el ministro como el infante deben estar en ayunas. Antes del bautismo el sacerdote traza tres veces sobre la frente del infante la señal de la cruz diciendo: “Es señalado N..., en el nombre del Padre, amén, y del Hijo, amén, y del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos”¹⁷. Los que van a ser bautizados permanecen completamente desvestidos, y el sacerdote, tras haber recitado cierto número de oraciones, procede a los exorcismos y pronuncia la fórmula de renuncia a Satanás. En seguida tiene lugar la unción prebautismal: el sacerdote moja su pulgar en el óleo bendito, hace una triple unción de la frente del bebé, en forma de cruz, diciendo: “N... es señalado con el óleo de la alegría a fin de que sea fortalecido contra los embates del demonio”¹⁸.

Sigue la bendición del agua: el sacerdote toma el cuerno del santo *mýron* y vierte tres veces sobre el agua, en forma de cruz, diciendo varias plegarias. Después llena el hueco de su mano con aceite de unción (aceite de oliva) y unge todo el cuerpo del bautizando: en los ojos, las orejas, la nariz, la boca, el pecho y las manos, mientras que el coro canta uno o varios himnos de San Efrén.

A continuación, el sacerdote toma entre sus manos al niño, y lo sienta en la cuba bautismal, de manera que tenga el agua justo a la altura del pecho, y la vierte por tres veces en la cabeza diciendo: “Se bautiza, N..., en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, para la vida de los siglos de los siglos, amén”¹⁹. Infunde el agua por tres veces, pronunciando en cada una el nombre de una de las personas

¹⁵ Janin, “Le rite syrien et les églises syriennes”, 328.

¹⁶ Sola, “Los ritos de la iniciación cristiana: bautismo y confirmación”, 179.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Khouri-Sarkis (trad.), “Prières et cérémonies du Baptême selon le rite de l’Église Syrienne d’Antioche”, 178.

de la santísima Trinidad. Mientras tanto, el coro canta el himno de San Efrén que comienza así: “Descended, hermanos señalados...”²⁰.

En las iglesias siro-malankaras de la India, tanto las oraciones que se recitan como la estructura del bautismo, suelen ser muy similares a las practicadas en las iglesias sirias de Oriente Medio²¹.

Los efectos del bautismo están claramente expresados por la fórmula que recita el sacerdote. El bautismo redime los pecados, hace del bautizado un *agnus in grege Christi*, es una promesa de la resurrección y de la vida eterna al final de los tiempos²².

Inmediatamente después del bautismo tiene lugar la confirmación, y en la misma celebración el neófito recibe también la primera comunión. Tras haber conferido el bautismo, la confirmación y la eucaristía, el ministro se lava las manos en la cuba bautismal.

*La confirmación*²³

La confirmación en siríaco recibe el nombre de *šūmlīo* “complemento, perfección”, porque es administrada inmediatamente después del bautismo. Ciertamente, desde los orígenes, el rito de la confirmación ha estado íntimamente ligado al bautismo. No obstante, los escritores sirios (jacobitas) y los sirios católicos reconocen que la confirmación es un sacramento distinto del bautismo.

La materia de este sacramento es el santo *mýron*. Varios escritores han consagrado tratados sobre el santo *mýron*: por ejemplo, Santiago de Edesa († 708), Jorge “el Obispo de los Árabes” († 724), Santiago Bar Salibi († 1171), quien escribió un tratado sobre el bautismo y el santo *mýron*, y Barhebraeus († 1286), quien le dedicó un capítulo especial en su *Nomocanon*²⁴.

Entre todas las sustancias que entran a formar parte del santo *Chrisma*, el aceite de oliva y el bálsamo son los elementos esenciales que están en la base del compuesto crismal, y su uso se remonta sin duda a la institución misma del *Chrisma* como

²⁰ Sola, “Los ritos de la iniciación cristiana: bautismo y confirmación”, 179; Khouri-Sarkis (trad.), “Prières et cérémonies du Baptême selon le rite de l’Église Syrienne d’Antioche”, 178.

²¹ Véase el estudio de Hambye, “Le baptême dans les Églises Syriennes de l’Inde”, 255-266.

²² Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3049.

²³ Ermoni, “Confirmation chez les syriens”, 1078-1079; Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3050.

²⁴ Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3051. Para los autores sirios puede consultarse el espléndido estudio de Varghese, *Les onctions baptismales dans la tradition syrienne*.

materia sacramental; el resto de sustancias aromáticas son secundarias y proceden de la iniciativa privada. Tal es la verdadera doctrina formulada por los obispos sirios de la Iglesia Católica siria reunidos en el Sínodo de Charfé (Šarfeh), de 1888, bajo la presidencia de un legado de la Santa Sede:

Unguentum chrismatis in nostro ritu secundum consuetudinem multo abhinc tempore inductam, componitur oleo alivarum et balsamo, quibus adduntur quaedam aromata. Al oleum et balsamum debent maxima parte superare aromata, ita ut si quado difficile sit reperire aliqua ex aromatis quoe liber consecrationis chrismatis proescribit in unguentum chrismatis immitti, nihil impediatur quominus hoc unguentum ex oleo et balsamo fiat, absque aliis aromatis vel eorum exigua portione adhibita, quoe in promptu fuerit, dumtaxat proesertim cum hoc aromata antiquitus haud fuerit apud nos in usu.²⁵

Los sirios jacobitas llevan a cabo la composición del *mýron* con dos variedades de aceites: el *aceite (de oliva) perfumado* por medio de los aromas y el *aceite del bálsamo* (conocido como *bálsamo de Egipto*). Tanto la composición como la preparación del óleo aromatizado destinado a ser añadido al *aceite del bálsamo* están prescritas minuciosamente en la tercera sección del Capítulo 3 del *Nomocanon*²⁶. Barhebraeus nos dice de qué aromas se compone el santo *mýron*: la *canela*: 50 *zûzô*²⁷; el *nardo*: 60 *zûzô*; el *clavo*: 20 *zûzô*; la *nuez moscada*: 20 *zûzô*; el *azafrán*: 20 *zûzô*; el *jengibre*: 20 *zûzô*; la *pimienta*: 20 *zûzô*; el *estoraque*: 60 *zûzô*.

En la Iglesia ortodoxa siria, el *mýron* se compone solo de ocho ingredientes, frente a las 57 sustancias que utiliza la Iglesia Ortodoxa bizantina²⁸.

En la Iglesia Ortodoxa siria, los escritores sirios (jacobitas) conciben la composición del *mýron* desde un simbolismo muy particular fundado en la cristo-

²⁵ *Synodus Sciarfensis Syrorum in monte Libano celebrata anno 1888* (Roma: 1897, 79): “El unguento del crisma en nuestro rito, según la costumbre introducida hace mucho tiempo, está compuesto por aceite de oliva y bálsamo, a los cuales se le añaden algunos aromas. Pero el aceite y el bálsamo deben superar en la mayor parte a los aromas, de manera que, si es difícil hallar algunos de los aromas que el libro de consagración del crisma prescribe que se pongan en el unguento del crisma, nada impide que este unguento se haga de aceite y de bálsamo, y poniendo una porción exigua de otros aromas o de éstos que hubiera a disposición, aunque estos aromas en la Antigüedad no estaban entre nosotros en uso”. Texto latino recogido por Petit, “Composition et consécration du saint Chrême”, 129-142.

²⁶ Bedjan (ed.). *Nomocanon Gregori Barhebraei* III, 3, 30-31; ver a Varghese, *Les onctions baptismales dans la tradition syrienne*, 263.

²⁷ El *zûzô* es, en Siria, la unidad de medida de masa, 1 *zûzô* equivale a 1 dracma. La *dracma* parece ser que en la Antigüedad equivalía a unos 3,21 gramos, pero en la actualidad equivale a 3,5944 gramos.

²⁸ Fernández Rodríguez, “La composición del santo *Mýron* en el rito bizantino”, 181-201.

logía monofisita²⁹. Describen que hay dos tipos de óleos. Por ejemplo, para Jorge “Obispo de los Árabes” († 724), el óleo de oliva y el óleo aromatizado se mezclan al principio de la consagración para componer el *mýron* y simbolizan la humanidad y la divinidad de Cristo.

Por tanto, del mismo modo que desde su composición el *mýron* es inefable e indivisible “en dos tipos de aceites”, la naturaleza del Verbo encarnado tampoco es divisible.

Solo el patriarca tiene el derecho de consagrar el *mýron*. El obispo no puede hacerlo; pero, puede aumentar la cantidad añadiendo una cantidad *olei orationis*, que es el aceite de los catecúmenos y de los enfermos. El sacerdote no podrá ni siquiera decantar el *mýron* que habrá recibido de su obispo. La consagración tiene lugar el Jueves Santo. Se escogió este día porque el santo *mýron* debía servir al bautismo que se va a conferir los días sucesivos³⁰.

Para la confirmación, el sacerdote humedece su pulgar con el santo *mýron*, y signa al bautizado sobre la frente (y sienes) y traza el signo de la cruz cada vez que pronuncia el nombre de una de las tres personas de la Trinidad; después extiende la unción a los demás sentidos y al cuerpo del bautizado. El sacerdote traza en el neófito una cruz que va desde la coronilla de la cabeza hasta la boca, y desde la oreja derecha hasta la oreja izquierda. Luego unge la nariz, la boca, el pecho, las manos, los pies (por delante y por detrás). Después, el bautizado se viste con una túnica blanca y se recita una larga plegaria. La unción sobre la frente se acompaña de la siguiente fórmula: “Por el santo *mýron*, suave aroma de Cristo, por el sello de la verdadera fe y por el don del Espíritu Santo, N... † es signado en el nombre del Padre amén, y † del Hijo amén, y † del Espíritu Santo, vivo y santo, para la vida por los siglos de los siglos. Amén”³¹.

En el Concilio Nacional de los Sirios Católicos celebrado en Šarfe, El Líbano, en 1888, los padres sirios consagraron la antigua disciplina de su Iglesia relativa al sacramento de la confirmación. Este se confiere inmediatamente después del bautismo. La materia próxima es la unción con el crisma sobre la frente con la imposición de la mano.

²⁹ El *monofisismo* tuvo su origen en *Eutiques*: es la doctrina que afirma que en Cristo existe las dos naturalezas –la humana y la divina– sin “separación” pero “confundidas”, de forma que la naturaleza humana se pierde, absorbida, por la divina. Por tanto, los *monofisitas* defienden una unidad física entre la naturaleza humana y la naturaleza divina.

³⁰ Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3051.

³¹ Fórmula recogida por Khouri-Sarkis (trad.), “Prières et cérémonies du Baptême selon le rite de l’Église Syrienne d’Antioche” 179-180, y Sola, “Los ritos de la iniciación cristiana: bautismo y confirmación”, 176.

El ministro de la unción es todo sacerdote delegado; pero la consagración del santo crisma es siempre privilegio exclusivo del Patriarca de Antioquía que lo envía a los obispos para ser distribuido en sus diócesis.

En el bautismo de mujeres, la diaconisa se encarga de extender el *mýron* después de que el sacerdote haga la primera unción, pasando la mano detrás de un velo tenso entre él y la bautizada.

Entre los sirios jacobitas, el ministro habitual de la unción es el simple sacerdote o el obispo, jamás el diácono. El sacerdote puede todavía confirmar a quienes han sido bautizados por el diácono o no han sido confirmados en el momento del bautismo *propter necessitatem*.

Los efectos de este sacramento son: la confirmación es un *signaculum et sigillum verae fidei*, concede *dona Spiritus Sancti* y el mismo Espíritu Santo que los sirios jacobitas creen que está ya en el santo *mýron* tras su consagración³².

Tras la unción con el santo *mýron* y las oraciones recitadas, los nuevos bautizados son revestidos con sus vestiduras. Para recibir la santa eucaristía son conducidos delante del altar y se recita unas largas oraciones, “El Dios santo y donador de santidad...”. Mientras comulgan los neófitos, el sacerdote dice: “La brasa purificadora del cuerpo de Cristo nuestro Dios es dado al verdadero fiel, para el perdón de los pecados, la remisión de sus faltas y la confianza delante de ti, ¡oh! nuestro Señor y nuestro Dios, por los siglos de los siglos, amén”³³.

El infante en los brazos de su padrino se detiene a la entrada del santuario, y el sacerdote procede a la coronación, diciendo una nueva oración. Después, el sacerdote agita la corona por encima de la cabeza del neófito y se cantan varios himnos de San Efrén.

El rito siro-occidental es muy rico desde el punto de vista litúrgico; tras la comunión y la coronación se cantan varios himnos y se organiza una procesión para llevar al neófito hasta el interior del templo (en el caso de que sea un varón) y hacerle besar el libro de los evangelios³⁴.

La eucaristía

La liturgia que celebran los sirios es la liturgia de Santiago apóstol (hermano del Señor). La liturgia siria es el principio de donde procede la bizantina, por lo que

³² Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3052.

³³ Khouri-Sarkis (trad.), “Prières et cérémonies du Baptême selon le rite de l’Église Syrienne d’Antioche”, 182-183.

³⁴ Sola, “Los ritos de la iniciación cristiana: bautismo y confirmación”, 177.

es normal que los elementos de semejanza entre ambas sean notorios y frecuentes. Sin embargo, la sinaxis siria, por haberse arrinconado en las iglesias monofisitas, carece de la majestuosidad propia de la liturgia bizantina. Veamos algunos elementos pertenecientes a la liturgia eucarística de los sirios³⁵.

Los sirios jacobitas han admitido siempre la eucaristía como el sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo. Sin embargo, no parece que hayan reconocido claramente una verdadera transustanciación. Afirman a menudo que el pan se transforma en el cuerpo del Señor, pero apenas si dan una explicación precisa, con todo suponen una especie de *impanatio*³⁶. Esto se explica a partir del verdadero paralelismo que establecen entre la transformación de la eucaristía y la encarnación, “así como –según la doctrina monofisita– la naturaleza humana se hace Dios sin dejar de ser naturaleza humana, de la misma manera, el pan se hace cuerpo de Cristo sin dejar de ser pan”³⁷.

Entre los sirios monofisitas, el sacerdote da a los y a las fieles porciones de hostia consagrada que retira del cáliz con los dedos. Los sirios católicos se sirven de una cuchara para que los clérigos (sacerdotes, diáconos y subdiáconos, éstos últimos cuando hacen las ceremonias) comulguen. Respecto de los fieles, el presbítero les da porciones de hostia sobre las cuales ha hecho derramar unas gotas de la preciosa sangre en el momento de la fracción del pan³⁸.

En la actualidad, los sirios monofisitas consideran como absolutamente esencial la comunión bajo ambas especies. Se percibe aquí la influencia de la teología griega, porque en la tradición siria se admite con total validez la comunión bajo una sola especie (pan). El uso del pan fermentado es otra de las cuestiones admitidas de la teología griega, aunque la tradición siria es menos contraria a la teología católica que la teología griega. Algunos autores sirios, en ocasiones echan en cara a los armenios el uso del pan no fermentado; otros, en cambio, dicen que no hay lugar para la polémica.

La cuestión sobre el momento preciso de la transformación de las especies, es decir, sobre el significado de la epiclesis, no parece que se la hayan planteado los

³⁵ Sardonil, “La liturgia eucarística”, 124.

³⁶ La palabra *impanatio* significa literalmente “empanación” y tiene mucho que ver con la palabra “empanada”. La eucaristía sería una “empanada de Cristo” ya que, como en un bocadillo o empanada, Cristo estaría “contenido” dentro del pan. Era la misma idea que tenía Lutero y que luego los luteranos han abandonado por contagio del calvinismo. Así pues, la impanación (*impanatio*) es una teoría medieval que hace referencia al modo cómo opera el Espíritu Santo la transformación y la presencia de Cristo en las especies. Para explicar esto, los autores sirios recurren al misterio de la encarnación y a la operación del Espíritu Santo, y afirman: lo mismo que su acción produjo la unión del Verbo con la humanidad, igualmente une a Cristo al pan y al vino.

³⁷ De Vries, “La doctrina de los sirios monofisitas sobre los sacramentos”, 193.

³⁸ Janin, “Le rite syrien et les églises syriennes”, 328.

teólogos sirios monofisitas. Sin embargo, Severo de Antioquía enseña, con claridad, que la transformación sucede por el poder de las palabras del Señor, aunque se la atribuye—siendo doctrina muy justa— a la acción del Espíritu Santo. En este punto se nota la penetración de la concepción griega sobre la epiclesis³⁹.

La penitencia

Este sacramento es raramente usado entre los sirios jacobitas; es más frecuente entre los sirios católicos. Unos y otros practican la confesión de manera diferente. Los católicos, por influencia de la Iglesia romana, han adoptado los confesionarios, cuyo uso es obligatorio, y para la absolución utilizan la fórmula latina traducida al sirio. En cambio, los sirios jacobitas se confiesan a la entrada de la puerta, de rodillas delante del sacerdote, quien está sentado a la manera turca (con las piernas cruzadas). Y después de la confesión de los pecados (faltas), que es a menudo bastante vaga, el confesor recita varias oraciones largas que consisten en salmos, antífonas, oraciones (una por cada especie de pecado), lecciones e himnos, para después imponer la penitencia y absolver al penitente⁴⁰.

La Iglesia Ortodoxa siria desarrolló muy pronto una teología penitencial sacramental y su tradición litúrgica posee numerosos formularios que se ajustan perfectamente a las exigencias de la fe católica ortodoxa. El más importante se atribuye al gran teólogo sirio Dionisio Bar Salibi († 1771), a quien se le debe la organización definitiva del pontifical sirio, en 1170.

Este eucologio litúrgico contiene una detallada descripción del rito de la confesión: entre otras reglas, prescribe que el confesor no debe revelar nada de lo que haya escuchado, no hacer ninguna sugerencia después al penitente acerca de ello y procurar no descorazonarlo; por último, no hacer ninguna acepción de nadie. Respecto de la confesión en sí prescribe que se haga en la puerta de entrada de la Iglesia; el penitente, con la cabeza descubierta y de rodillas, con el rostro inclinado hacia el suelo y los brazos cruzados manifiesta sus faltas al sacerdote, sentado cerca de él.

Esta exposición está seguida por una serie bastante larga de cantos, salmos y oraciones destinadas a excitar la contrición. La comunidad entera de los penitentes se une en una oración unánime con el fin de obtener sobre todos ellos la misericordia divina y el ser sostenidos en el difícil esfuerzo que realiza cada uno por encontrar ante el Padre celestial la actitud del hijo pródigo. A esta larga súplica sigue la imposición

³⁹ De Vries, “La doctrina de los sirios monofisitas sobre los sacramentos”, 193.

⁴⁰ Janin, “Le rite syrien et les églises syriennes”, 328.

de una satisfacción, bajo forma de prácticas penitenciales, que casi siempre suelen ser ayunos, postraciones, limosnas, etc., y, solo después de realizarla el penitente recibirá la absolución propiamente dicha. La fórmula absolutoria está acompañada de una imposición de las manos, de una exsufflación⁴¹ y de una triple consignación: “El pecado es quitado de tu alma y de tu cuerpo en el nombre del Padre, amén; estas purificado y santificado en el del Hijo, amén; que se te conceda remisión y que participes en los santos misterios en el nombre del Espíritu Santo, amén”⁴².

*La unción de los enfermos*⁴³

La existencia de una unción de los enfermos desde el principio se puede corroborar en la Iglesia siria por el testimonio de Severo de Antioquia, quien alude al clásico texto bíblico de la Carta de Santiago.

En la actualidad, en la Iglesia Ortodoxa siria existen dos ritos de la unción de los enfermos. El que se emplea normal y casi exclusivamente es un rito abreviado, que parece ser de creación reciente. En este, el sacerdote que realiza las unciones se sirve del aceite que ha sido consagrado precedentemente por el obispo, quien los bendice cuando le place, o según las necesidades. El antiguo rito de la lámpara –que comporta, al principio de la ceremonia, la bendición del aceite por los sacerdotes– siempre puede ser usado tanto para la unción de los laicos como de los miembros del clero; pero raramente se practica. Por tanto, los sirios jacobitas han conservado el antiguo uso en el que los sacerdotes bendicen el óleo y hacen inmediatamente las unciones al enfermo siguiendo el *Ordo lampadis*.

En el rito abreviado, se hacen tres unciones en forma de cruz sobre la frente, los ojos, las orejas, la nariz, la boca, las manos y los pies; para los miembros pares, se efectúan dos unciones en forma de cruz sobre el miembro derecho y una sola sobre el miembro izquierdo. La fórmula que acompaña la unción de la frente es la siguiente:

Que te sea purificada, que las faltas sean expiadas, que tú seas santificado, que te sean redimidos tus faltas y pecados que tú has cometido, voluntaria o involuntariamente, con conocimiento o sin tener conocimiento, y pueden alejarse de ti todos los malvados pensamientos y toda la acción de Satán, en el nombre del Padre, † amén, y del Hijo, † amén, y del Espíritu vivo y santo, † amén, para la vida eterna, amén.

⁴¹ La exsufflación es una espiración fuertemente forzada del aire.

⁴² Textos en Lell, “Los ritos de la penitencia, de la enfermedad y de la muerte”, 197.

⁴³ Dauvallier, “Extrême-onction dans les églises orientales”, 765-767; Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3061-3062; y Lell, “Los ritos de la penitencia, de la enfermedad y de la muerte”, 212.

Para las unciones de los demás sentidos se sirve de la siguiente fórmula: “Que el Señor Dios te dé misericordia por su misericordia abundante, y que te perdone todos tus pecados que tú has cometido por la vista, o por el oído, o por el olfato, etc.”⁴⁴.

Cuando se sigue el rito de la lámpara, se hacen las mismas unciones que en el rito abreviado, pero, como la ceremonia comporta cinco oficios, las unciones son renovadas cinco veces. Las fórmulas de las unciones son las mismas que en el rito abreviado. Por el contrario, cuando el enfermo está próximo a la muerte, se usa un rito todavía más abreviado que el habitual. Se unge la frente, el pecho y la mano derecha, o solo la frente, diciendo: “Que un tal sea ungido en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, amén”.

Por lo general, en la Iglesia jacobita, todo enfermo puede recibir el sacramento de la unción, y no se le exige que esté en peligro de muerte; se concede a los ancianos, incluso si no están afectados por una enfermedad precisa. Respecto de los niños, la práctica no es uniforme: en Beirut se les niega la unción de los enfermos hasta los quince años; en Damasco y en Mosul se les puede dar para obtener su curación corporal. De ordinario, se estima que es posible reiterar la unción a lo largo de una misma enfermedad.

Es un uso general, entre los sirios jacobitas, recibir la unción cuando se está afectado por una enfermedad grave. De hecho, con frecuencia se espera hasta el último momento, para pedirla; pero la Iglesia oficial considera esta manera de actuar como un abuso.

En cuanto a los efectos, las fórmulas litúrgicas expresan bien los efectos espirituales, que son la remisión de los pecados y la protección contra las tentaciones del demonio. Los teólogos sirios insisten, particularmente, en la curación psíquica del enfermo.

La unción de los difuntos tan solo es practicada en los funerales de obispos, sacerdotes y diáconos, pero no se le debe confundir con la unción de los enfermos, y es observada como una simple ceremonia.

Los sirios jacobitas del Malabar de las iglesias siro-malankaras se sirven también de la práctica del aceite que ha sido bendecido por el obispo, aunque sus rituales reconocen igualmente esta facultad a los simples sacerdotes. El ritual de las Indias contiene un *Ordo Lampadis minor* para ungir a los penitentes enfermos o saludables proporciona cinco mechas en un plato lleno de aceite de oliva. Los sacerdotes recitan las oraciones, cantan los himnos, leen la epístola de Santiago y el Evangelio, encendiendo la primera

⁴⁴ Fórmulas recogidas por Dauvallier, “Extrême-onction dans les églises orientales”, 765.

mecha. El ministro hace una unción entre los ojos del enfermo bajo la forma de tres cruces, y recita la siguiente fórmula:

Sea purificado, sea santificado, que las faltas y los pecados te sean redimidos, aquellos que tú has cometido voluntaria o involuntariamente, con conocimiento o sin conocimiento y que todos tus pensamientos malvados y obras diabólicas sean rechazadas de ti en el nombre del Padre, amén, y del Hijo, amén, y del Espíritu Santo, amén.⁴⁵

Luego el ministro hace una triple unción en el pecho y recita la misma fórmula, una tercera vez sobre las rodillas, una cuarta vez sobre la mano derecha (doble unción), una quinta sobre la mano izquierda, y cada vez repite todas las unciones hechas en las partes precedentes y en cada unción recita la misma oración. Al final de la ceremonia, unge al penitente enfermo en los ojos, sobre la garganta, sobre la boca, las orejas y los riñones. Tras esto una unción de la cabeza a los pies y de la mano derecha a la mano izquierda, de los ojos a la boca y de la oreja derecha a la oreja izquierda. Finalmente, la unción se hace en todo el cuerpo.

Después de todo esto, el presidente de la ceremonia recita una larga fórmula mientras que los demás sacerdotes imponen las manos al sujeto enfermo. Según nos informa R. Janin, normalmente serían necesarios siete sacerdotes para administrar este sacramento, como se indica también en el rito bizantino. Los sacerdotes sirios se lavan siempre las manos con agua caliente antes de comenzar la ceremonia⁴⁶. En el *Ordo lampadis* del Ritual de las Indias se requiere la presencia de cinco sacerdotes para administrar las unciones sagradas a los enfermos. No obstante, en caso de necesidad, un solo sacerdote es suficiente.

En la Iglesia Católica siria, los sacerdotes, junto al obispo cuando toma parte en la ceremonia, bendicen el óleo de los enfermos para cada caso individual. En esta Iglesia, la liturgia de la unción de los enfermos fue tomada del ritual latino y el aceite de los enfermos es bendecido por el Patriarca el Jueves Santo.

El sínodo de Charfé (Šarfeh), de 1888, dice que el obispo consagra este aceite el Jueves Santo o el quinto domingo de la gran Cuaresma, tras la celebración de la misa. El obispo pronuncia sobre el aceite la antigua “Oración de la lámpara”, omitiendo solo lo que se relaciona con la persona que se va a ungir, y lo que constituye la forma del sacramento. Desde la Edad Media se introdujo en la Iglesia siria la costumbre de una solemne consagración del óleo de los enfermos, realizada el Jueves Santo por el

⁴⁵ Fórmula recogida por Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3061.

⁴⁶ Janin, “Le rite syrien et les églises syriennes”, 328.

obispo. Los sirios católicos la han usado desde entonces. El sínodo de Šarfeh ha calificado esta reserva de costumbre inmemorial, y añade que desde hace mucho tiempo ha prevalecido el uso de que este sacramento sea administrado por un solo sacerdote⁴⁷.

El ritual del *oficio de la lámpara* tiene –como indicábamos antes– cinco oficios completos, compuestos cada uno de una oración inicial, del Salmo 50, de himnos, oraciones, antífonas, evangelios y letanías; en cada ocasión acaba por la unción de uno de los cinco sentidos. Los sirios católicos adoptaron como fórmula sacramental una antigua fórmula de absolución, a la que se han añadido algunas palabras para concretar su nuevo significado. La fórmula que acompaña a la impartición de la unción dice así: “Que por esta unción seas curado de tus enfermedades y purificado de tus pecados. Que se disipe y se aleje todo sentimiento malo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, para la vida eterna, amén”⁴⁸.

Las unciones fueron tomadas del antiguo ritual latino, y el celebrante unge los cinco sentidos: los ojos o la frente, la nariz, la boca, las orejas, las manos y los pies. En el momento de la celebración de la unción de los enfermos, el sacerdote bendice el óleo con el que él unge al enfermo. La unción de los enfermos se administra a enfermos graves que no están en peligro de muerte.

Debido a la amplitud extrema del oficio de la lámpara, se ha instaurado un rito abreviado. Este comporta diversas oraciones, la lectura de la Epístola de Santiago (5,10-20), del Evangelio de San Marcos (6,6-14), una larga oración sobre el enfermo, y después la administración de las unciones. Se termina con una imposición de las manos sobre la cabeza del enfermo.

Por otra parte, existe entre los sirios católicos la costumbre de distribuir a los fieles que lo deseen, no un poco de aceite de los enfermos, sino un poco de “aceite de la alegría” bendecido por el sacerdote al principio de la Cuaresma. Se da también a quienes lo piden del “aceite de la lámpara” alumbrado delante del santo sacramento, delante del icono de la Virgen o de cualquier otro santo; se sirven como un sacramental para ungir a los enfermos o a los niños.

⁴⁷ *Synodus Sciarfensis syrorum in Monte Libano celebrata anno 1888* (Roma: 1897, 123); ver a Dauvallier, “Extrême-onction dans les églises orientales”, 767.

⁴⁸ Fórmula recogida por Lell, “Los ritos de la penitencia, de la enfermedad y de la muerte”, 212.

*El matrimonio*⁴⁹

En la Iglesia Ortodoxa siria el matrimonio se forma en dos etapas distintas. En la primera, el consentimiento de los contrayentes se expresa oficialmente; en la segunda etapa la novia es conducida a la iglesia para la coronación, luego a la casa del marido, para el banquete nupcial y la consumación. En efecto, así lo prescribe un canon: “No está permitido a quien se casó con una mujer por la bendición del anillo, tener relaciones con ella antes del festín nupcial, si no será anatema”. Este canon fue editado por el patriarca Juan y Ciriaco en el Concilio del año 795⁵⁰.

El primer momento del matrimonio está caracterizado por el intercambio de los consentimientos. La novia no tiene derecho de aparecer en público, y es reemplazada para la ceremonia por su *curator*⁵¹. Este último es tomado de entre los padres varones, o de la descendencia varonil del lado paternal (padre, abuelo, hermano, sobrino, tío o primo) o del lado maternal (abuelo, tío o sobrino); finalmente, el obispo del lugar también puede tomar el papel de *curator*. El *curator* debe de antemano recibir el consentimiento de la novia; el silencio de la joven chica es consentimiento⁵².

El intercambio de consentimientos se hace en la iglesia, delante del altar, entre la novia y el *curator*, ante el sacerdote y dos hombres que hacen de testigos. Se puede admitir el testimonio de un hombre y dos mujeres. El testimonio de dos mujeres solas no es válido. La presencia del diácono es deseable, sin ser requerido bajo pena de nulidad; pero se exige, con pena de nulidad, la presencia del presbítero, del *curator* de la novia y de los testigos. A estos últimos se les exige como requisitos que sean cristianos, sin vínculo de parentesco con los dos casados. El sacerdote puede cumplir con respecto a su hija los dos roles: el de *curator* y el de sacerdote para la bendición, pero jamás el de testigo.

El *curator* dice al novio: “Yo te doy una tal, como mujer en matrimonio, según el canon apostólico y la ley cristiana”. El novio responde: “Yo acepto delante de Dios y su altar propiciatorio, delante de los presbíteros y estos testigos”. La novia ha aportado una cruz y un anillo; el sacerdote bendice el anillo y todos, con excepción del novio, se van a la casa de la novia, a quien se le ha pasado el anillo al dedo y la cruz al cuello.

⁴⁹ Para lo que sigue véase a Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3061; y a De Vries, “La doctrina de los sirios monofisitas sobre los sacramentos”, 195.

⁵⁰ Canon reproducido por Barhebræus, en Bedjan (ed.), *Nomocanon Gregori Barhebraei*, 121.

⁵¹ Es un tipo de tutor legal o representante de la novia.

⁵² El canonista Barhebræus admite que la joven chica puede ser casada pese a su voluntad, a voluntad del padre.

Luego el sacerdote la bendice. Antes del fin de esta primera parte de la ceremonia se establece la fecha de la segunda parte.

En el tiempo fijado se celebra la segunda ceremonia del matrimonio. El novio se va con los invitados a la casa de la novia y la conduce a la iglesia, con todo su séquito. Una vez llegados delante del altar, el sacerdote recita la oración de coronación (bendición) y los dos casados son coronados por el padrino y la madrina, respectivamente. Luego se conduce la novia a la casa de su esposo para el banquete nupcial. Desde entonces la consumación del matrimonio está permitida.

En las iglesias sirias de Mesopotamia, el presbítero bendice una copa de vino y la presenta a los dos casados. Precisamente ahora ningún intervalo de tiempo separa las dos ceremonias del matrimonio.

Antes de la celebración marital hay que asegurarse de que los esposos estén libres de impedimentos para contraer matrimonio. Los sirios no tienen una noción exacta del impedimento dirimente, y muy a menudo lo confunden con el impedimento prohibitivo. Los impedimentos pueden ser variados: el parentesco (consanguinidad), la edad, la impotencia, el voto, la viudedad, el adulterio, la *trigamia*, la *tetragamia*, etc.

Actualmente, los sirios católicos tienen los impedimentos que les marca el *Código de derecho canónico oriental*⁵³, y en el pasado tenían los del derecho latino; por ejemplo, ellos no tienen el impedimento de la clandestinidad.

Para los sirios jacobitas, igual que la mayoría de los orientales, el matrimonio consiste en la bendición del sacerdote y llega a su consumación tras la coronación y el banquete mediante las relaciones entre ambos esposos.

Los sirios jacobitas admiten el divorcio; es causa de nulidad del matrimonio, con derecho a nuevas nupcias, el caso del adulterio cometido por la mujer, como también la entrada de uno de los conyugues a la vida religiosa en el convento. Actualmente, existen otras muchas causas consideradas como válidas para la nulidad del matrimonio.

El orden

Los jacobitas consideran el orden como un gran sacramento y han ubicado, en el centro de su liturgia de las ordenaciones, el rito de la imposición de las manos, tal como fue descrito por las epístolas y los Hechos de los Apóstoles.

Dionisio Bar Salibi divide las órdenes en tres grupos y los compara a los grados angélicos. El primer grupo comprende los patriarcas, los metropolitanos y los obispos.

Ellos son la imitación de los querubines, los serafines y los tronos: al igual que estos espíritus superiores son iguales por el poder y los dones y que uno ilumina

⁵³ Ver el *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 790-812.

al otro, así también, en la Iglesia de base, estos tres grados son iguales por el poder y la gracia y uno esclarece al otro. En el segundo, Iglesia, en nosotros, son los sacerdotes, los diáconos y los subdiáconos; el tercer grado está formado por los lectores o doctores, los cantores y los salmistas o recitadores.⁵⁴

El canonista Barhebræus enumera diferentes órdenes en la diócesis a propósito de las distribuciones de los ingresos eclesiásticos: el obispo, los sacerdotes, los diáconos, los subdiáconos, los lectores, los cantores y las diaconisas⁵⁵.

Primero, señalamos que la tonsura no existe como un rito distinto para la admisión del laico en la cléricatura.

Entre las órdenes menores, el primer orden que se recibe es el de cantor o salmista, llamado igualmente recitador; contrariamente a lo que dice Bar Salibi, se trata de apelaciones que designan en realidad el mismo orden. Tras el orden del cantor viene el del lector o anagnosto, o de doctor según Bar Salibi. El subdiácono es todavía un orden menor entre los sirios católicos, y entre los sirios jacobitas se puede decir lo mismo, aunque no hay una delimitación neta entre órdenes mayores y órdenes menores⁵⁶.

Así pues, dentro del orden sacerdotal existen tres órdenes menores y tres órdenes mayores. Las menores son el cantorado, el lectorado y acolitado y el subdiaconado. Las órdenes mayores que admiten los sirios jacobitas en particular, y los orientales en general, son el diaconado, el presbiterado y el episcopado. El archidiácono encargado de la supervisión del clero, el *chorobispo*⁵⁷ y el *periodeuto*⁵⁸, visitador de las diócesis, reciben sus funciones sin ninguna ceremonia especial, los *chorobispos* nunca son revestidos de carácter episcopal, como su nombre podría hacerlo pensar.

El obispo confiere las órdenes menores poniendo a los ordenantes los instrumentos de sus ceremonias e imponiéndoles las manos sobre las sienes. Para el caso de los órdenes mayores, el obispo extiende las manos sobre la cabeza de los candidatos, y se las frota ligeramente durante el tiempo que recita la invocación del Espíritu Santo⁵⁹.

⁵⁴ *Journal asiatique* ser. X, Tomo XI (1908) 108, citado por Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3066.

⁵⁵ Ver a Barhebræus, en Bedjan (ed.), *Nomocanon Gregori Barhebraei*, 8.

⁵⁶ Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3067.

⁵⁷ Equivale a la palabra *corepiscopo*. Se trata de un rango, dentro de la clerecía, inferior al de obispo, aunque tiene la facultad de ordenar clérigos. Esta palabra nombraba a los obispos de la zona circundante a la capital. Eran considerados como subordinados del obispo ciudadano o principal.

⁵⁸ *Periodeutos* parece referirse a una especie de médico ambulante. Si se tiene en cuenta que los diáconos primitivos atendían sobre todo a las necesidades materiales, es posible que les aplicaran ese nombre, o también que se les asignara dicho cargo a los presbíteros.

⁵⁹ Janin, “Le rite syrien et les églises syriennes”, 329.

La singularidad más notable entre los orientales y los latinos estribaba en el subdiaconado. Mientras que los latinos, hasta el Vaticano II, la consideraban como orden mayor, los orientales la incluyen entre las órdenes menores. En este punto los orientales han conservado la tradición de la Iglesia antigua, pues no aceptaron el decreto del Inocencio III que declaró al subdiaconado dentro de las órdenes mayores⁶⁰.

Para la ordenación del obispo el rito se reduce, después de algunas ceremonias preliminares consistentes en cantos, lecturas y oraciones, que exaltan el carácter apostólico del episcopado, a la imposición de manos, elemento este esencial, que lo realiza el Patriarca al final de la anáfora eucarística, con el fin de que el consagrante pueda tocar tres veces las Sagradas Escrituras, como para expresar que por medio de un contacto continuo con Cristo obtiene las gracias que va a comunicar al nuevo obispo.

Mientras el Patriarca impone las manos recita la siguiente oración: “Dios de dioses y Señor de los señores...”. Seguidamente, se reviste al nuevo consagrado con la túnica, y con el *phainon* blanco; se le impone la mitra, y se le instala en su trono, para tributarle los debidos honores de su nueva y sagrada dignidad⁶¹.

Los sirios efectúan la ordenación presbiterial al final de la anáfora para permitir que el obispo toque las Sagradas Especies antes de la imposición de manos. La oración consagratória detalla en abundancia los poderes del sacerdote, especialmente el poder de ofrecer el sacrificio eucarístico. Insisten también, como en los demás casos, las lecturas de San Pablo y del Evangelio sobre el carácter colegial y apostólico del sacerdocio cristiano.

En el rito siro-occidental la primera imposición de las manos la realiza el obispo teniendo en ellas el cuerpo y la sangre de Cristo y apoyándolos sobre la cabeza del ordenando dice la oración: “¡Oh Dios!, excelso y admirable...”. Existe una segunda imposición de manos seguida del signo de la cruz entre los ojos. Por último, al ordenando se le hace entrega de las vestiduras sacerdotales: el *orarion*⁶², la *casulla*, el *cíngulo* y el *incensario*⁶³.

⁶⁰ Arrieta, “El sacramento del orden”, 222-223. El subdiaconado es, por su naturaleza, una orden menor, pero en la Iglesia Católica, entre los siglos XII y XX, fue considerado como la primera de las órdenes Mayores; sin embargo, tras el Concilio Vaticano II fue suprimido. El 15 de agosto de 1972 el papa Pablo VI firmaba la carta en forma de motu proprio *Ministeria quedam*, por la cual suprimía las llamadas “Órdenes menores” y se transformaban en ministerios laicales, para quedar solo las de lector y acólito. Así pues, desde 1972, el subdiaconado no existe más en la Iglesia Católica.

⁶¹ Arrieta, “El sacramento del orden”, 232.

⁶² El *orarion* es un pañuelo o trozo de lienzo más largo que ancho.

⁶³ Arrieta, “El sacramento del orden”, 237.

La ordenación del diacono es la más simple de todas e implica, en primer lugar, la tonsura, en forma de cruz, hecha por el obispo sobre la cabeza del ordenando. Tras esto, el ordenando dobla la rodilla derecha ante el altar, el obispo toma el cuerpo y la sangre de Jesucristo y los coloca sobre la cabeza del ordenando recitando la oración: “¡Oh Dios! Que a tu Iglesia...”. Luego, el obispo hace una nueva imposición de las manos, signo de la cruz entre los ojos, la imposición del *orarion* y la entrega del *flabelo*⁶⁴.

Paralelamente al diaconado existe el cargo de diaconisa⁶⁵. En tiempos de Miguel el Grande († 1199) no se servía más que de un rito especial para conferir esta dignidad. Este se parecía a la ordenación de un diácono o a la promoción del *periodeuto*. A uno de los diáconos el obispo confiere la dignidad de archimandrita por medio de su ritual propio. Según Barhebræus, el obispo concede esta dignidad únicamente por un acto escrito en su debida forma⁶⁶. Algunos sacerdotes reciben una dignidad que lleva un nombre diferente según el cargo que se asigna: *periodeuto*; *chorobispo*, arcipreste. Para la colación de cualquiera de estas dignidades se emplea un mismo rito.

Al lado del orden del obispo, se encuentra las dignidades de metropolitano arzobispo, de *mafrian* también llamado *catholicós* y de Patriarca. A este se le reserva, desde el siglo VII, el derecho de consagrar al *mafrian* y a los obispos.

La tradición de la entrega de los instrumentos no es, ciertamente, esencial a la liturgia de las ordenaciones sirias. De hecho, no existe para todas las órdenes y es el ministro o el archidiácono quien da ciertos instrumentos en la ordenación, al final de la misma, sin proferir ninguna forma. Al lector se le da un libro; al subdiácono un cirio; al diácono la estola y el incensario, según Barhebræus. En ningún tipo de ordenación se entrega el cáliz y la patena.

Conclusiones

Para terminar, haremos una serie de puntualizaciones acerca de los ritos sacramentales de las iglesias sirias que hemos venido exponiendo y analizando desde su ámbito litúrgico y teológico e incluso tradicional.

La Iglesia Ortodoxa siria, sin lugar a dudas, posee una amplia y compleja ritualidad en los sacramentos que practica, pese a que su estructura litúrgica y su enfoque teológico se han quedado en un estado más primitivo, si las comparamos con la superestructura latina, aunque posee la misma lista septenaria que la Iglesia Católica.

⁶⁴ *Ibíd.*, 241. El *flabelo* es un abanico grande con mango largo, que se entrega al ordenando durante la ceremonia de ordenación.

⁶⁵ Ziadé, “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”, 3068-3069.

⁶⁶ Ver a Barhebræus, en Bedjan (ed.), *Nomocanon Gregori Barhebraei*, 97.

Dicha amplitud ritual la hemos encontrado y contrastado en la práctica de sacramentos tales como la unción de los enfermos, el matrimonio y el orden. Otros sacramentos, como la tríada de la iniciación cristiana, presentan un desarrollo y una administración similar al de otras iglesias orientales y al de la misma Iglesia Católica siria.

Por su parte, la Iglesia Católica siria comparte la misma lista septenaria que la Iglesia siria jacobita, y su desarrollo litúrgico y teológico vienen a ser prácticamente los mismos que tiene la Iglesia Ortodoxa siria. No obstante, la Iglesia Católica siria sufrió el fuerte influjo de la latinización tras los años subsiguientes a su unión a Roma. Este fuerte influjo latinizante ha hecho que muchos sacramentos sean, en cuanto a su desarrollo, muy similares a los de la Iglesia latina y han permanecido apenas sin mutación alguna. Otros sacramentos –es el caso de los tres sacramentos de iniciación tanto en su administración como en su teología– concuerdan con los de la Iglesia siria jacobita, dado que los administran de la misma manera también a los infantes.

El influjo católico se ha dejado sentir en la Iglesia jacobita: además de en la aceptación del número septenario, en la admisión del bautismo de necesidad conferido por seglares y en la doctrina de la transustanciación, aceptado hoy día por los sirios ortodoxos.

Las diferencias sustanciales genéricas entre ambas iglesias (jacobita y católica siria) apenas si se aprecian en los textos de las fórmulas que se recitan en la administración de algunos sacramentos, aunque no llegan a ser, realmente, muy distintas unas de otras en ciertos rituales, como en el de la unción de los enfermos; pese a todo, las dos iglesias cuentan con ritos abreviados para administrar este sacramento dada la extensión ritual y la pesadez del rito largo.

Cabe destacar, como última puntualización, el hecho de que tanto la Iglesia siria jacobita como la católica siria poseen un legado ritual de sacramentales, por ejemplo, la bendición del agua bautismal, la consagración del santo *mýron*, la consagración de las iglesias y altares, los funerales, etc., y así una cantidad innumerable de sacramentales que conforman la riqueza sacramental de la vida litúrgica de las iglesias sirias.

Sin embargo, los sirios no hacen distinción entre sacramentos (misterios) y sacramentales, y todas las acciones sacramentales sean del género que sean las incluyen en el uso de los vocablos genéricos *râzâ'/rôzô*, (y *râzê/rôzê* en plural), que se corresponde con el término griego *mystêrion* (en plural *mystêria*) y no con el de *sacramentum*.

Con este estudio hemos querido rendir homenaje a tantos y tantos cristianos sirios que han muerto o se han visto forzados a ser desplazados dentro o fuera de su país por causa de una guerra civil que dura ya ocho años, donde el grupo fundamentalista del autoproclamado Estado Islámico, junto a otras milicias y filiales terroristas,

están constantemente cometiendo atropellos y atentados contra la población civil en casi todo el país, con el único fin de descomponer Siria e instaurar un califato en esta zona de Oriente Medio.

Referencias

- Arrieta, Raúl. “El sacramento del orden”. *Revista litúrgica argentina* 27/205 (1962): 221-246.
- Biblioteca de Autores Cristianos. *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.
- Bedjan, Paulus (ed.). *Nomocanon Gregori Barhebraei*. Paris : s/e, 1898.
- Dalmais, Irénée-Henri. “Raza’ et sacrement”. *Rituels. Mélanges offerts à Pierre-Marie Gy*, dirigido por P. De Clerck y É. Palazzo, 173-182. Paris: Du Cerf, 1990.
- Dauvallier, Jean. “Extrême-onction dans les églises orientales”. *Dictionnaire de Droit Canonique* V, dirigido por R. Naz, cols. 725-789, esp. cols. 765-767. Paris: Letouzey et Ané, 1953.
- _____. “L’expansion de l’Église Syrienne en Asie centrale et en Extrême-Orient”. *L’Orient Syrien* 1 (1956): 76-87.
- De Clercq, Claude. “Bar Hébraeus” (Nomonacon de). En *Dictionnaire de Droit Canonique* II, dirigido por R. Naz, cols. 204-206. Paris: Letouzey et Ané, 1937.
- De Vries, Guillermo. “La doctrina de los sirios monofisitas sobre los sacramentos”. En *El Oriente cristiano*, por AA. VV., 189-196. Madrid: Pro Fide, 1947. [Original en francés: “La théologie des sacrements chez les syriens monophysites”. *L’Orient Syrien* 8 (1963): 261-288].
- Dupuy, Bernard. “L’Église Syrienne d’Antioche des origines à aujourd’hui”. *Istina* 34 (1990): 171-188.
- Ermoni, V. “Confirmation chez les syriens”. En *Dictionnaire de Théologie Catholique* III/1, dirigido por A. Vacant, E. Mangenot y É. Amann, cols. 1078-1079. Paris: Letouzey et Ané, 1911.
- Fernández Rodríguez, José Manuel, “Iglesias orientales protestantes y reformadas: ‘una ojeada histórica y ecuménica’”. *Theologica Xaveriana* 182 (2016): 345-369.
- _____. “La composición del santo *Mýron* en el rito bizantino”. *Liturgia y espiritualidad* XLIII/3 (2012): 181-201.

- _____. “Los sacramentos en la tradición siríaca”. *Diálogo ecuménico* 50/156 (2015): 14-25.
- Hage, Wolfgang. “Gregor Barhebräus”. En *Theologische Realenzyklopädie* 14, editado por Horst Robert Balz, 158-164. Berlin-New York: Walter de Gruyter, 1985.
- Hambye, Edward Rene. “Le baptême dans les Églises Syriennes de l’Inde”. *L’Orient Syrien* 1 (1956): 255-266.
- Iglesia Evangélica Pueblo Nuevo. “Iglesia Jacobita”. *Iglesia Evangélica Pueblo Nuevo*, <http://www.iglesiapueblonuevo.es/index.php?codigo=historiap109> (consultado el 9 de agosto de 2020).
- Janin, Raymond. “Le rite syrien et les églises syriennes”. *Échos d’Orient* XVIII/115 (1919): 321-341.
- Jugie, Martín. “Bar Hébraeus (Grégoire Abou’l Faradj)”. *Catholicisme hier, aujourd’hui, demain* I, dirigida por G. Jacquemet, cols. 1249-1250. Paris: Letouzey et Ané, 1948.
- _____. “Mariage dans l’église nestorienne et l’église monophysite”. En *Dictionnaire de Théologie Catholique* IX/2, dirigido por A. Vacant, E. Mangenot y É. Amann, cols. 2332-2335. Paris: Letouzey et Ané, 1927.
- Khouri-Sarkis, Gabriel (trad.). “Prières et cérémonies du baptême selon le rite de l’Église Syrienne d’Antioche”. *L’Orient Syrien* 1 (1956): 156-184.
- Lell, Ligorio. “Los ritos de la penitencia, de la enfermedad y de la muerte”. *Revista litúrgica argentina* 27/205 (1962): 188-220.
- Luke, K. “The Technical Term Rāzā”. *Christian Orient* 4/3 (1983): 112-122.
- Nau, François. “Bar Hébraeus (Grégoire Abulfarage)”. En *Dictionnaire de Théologie Catholique* II/2, dirigido por A. Vacant, E. Mangenot y É. Amann, cols. 401-406. Paris: Letouzey et Ané, 1910.
- Petit, Louis. “Composition et consécration du saint Chrême”. *EOr* III/3 (1898-1900): 129-142.
- Sardonil, Manuel. “La liturgia eucarística”. *Revista litúrgica argentina* 27/205 (1962): 103-164.
- Sola, Santiago. “Los ritos de la iniciación cristiana: bautismo y confirmación”. *Revista litúrgica argentina* 27/205 (1962): 165-187.

Synodus Sciarfensis Syrorum in Monte Libano celebrata anno 1888, Roma: 1897.

Varghese, Baby. *Les onctions baptismales dans la tradition syrienne*. Louvain : Universitatis Catholicae Americae, 1989.

Ziadé, Ioseph. “Syrienne (l’Église). VII: “Théologie sacramentaire. Croyances et discipline”. En *Dictionnaire de Théologie Catholique* XIV/2, dirigido por A. Vacant, E. Mangenot y É. Amann, cols. 3047-3070. Paris: Letouzey et Ané, 1941.